

FECHA: 07/07/2014

EXPEDIENTE Nº: 2933/2009

ID TÍTULO: 2502024

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>Menciones</b>	Mención en Inclusión Social (BI), Mención en Dinamización Social y Trabajo Comunitario (BI), Mención en Itinerario sin Mención
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao</li><li>• Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## RECOMENDACIÓN

### CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Además, el sumatorio de todas las ponderaciones mínimas correspondientes a los Módulos “Dinamización Social y Perspectiva Comunitaria” y “Desarrollo profesional y Práctica Socioeducativa” supera 100, alcanzando la cifra de 200. Se debe corregir este error. Este aspecto será objeto de especial atención en la fase de seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

#### MODIFICACIONES SOLICITADAS:

##### 0 - Descripción general

Se solicita la adaptación de la memoria a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos del MECD y obtener la codificación correspondiente de las menciones para su incorporación en la expedición de los títulos. 1.- Actualización de la Normativa 1.3. 4.2. Actualización de la Normativa. 4.4. Actualización de la Normativa. 5.5.1.8. Inclusión de los Sistema s de Evaluación 9.- Sistema de Garantía de Calidad Web. FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN [http://www.filosofia-hezkuntza-zientziak.ehu.es/p246content/es/contenidos/informacion/kalitate\\_13/es\\_kalitate/kalitate.html](http://www.filosofia-hezkuntza-zientziak.ehu.es/p246content/es/contenidos/informacion/kalitate_13/es_kalitate/kalitate.html)

##### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se solicita la adaptación de la memoria a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos del MECD y obtener la codificación correspondiente de las menciones para su incorporación en la expedición de los títulos.

##### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualización de la Normativa.

##### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización de la Normativa

##### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Inclusión de los Sistemas de Evaluación error.

##### 9 - Sistema de garantía de calidad

Sistema de Garantía de Calidad Web. En la herramienta solo se puede meter la Web de un

Centro, añadimos el siguiente a continuación. FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN [http://www.filosofia-hezkuntza-zientziak.ehu.es/p246-content/es/contenidos/informacion/kalitate\\_13/es\\_kalitate/kalitate.html](http://www.filosofia-hezkuntza-zientziak.ehu.es/p246-content/es/contenidos/informacion/kalitate_13/es_kalitate/kalitate.html)

Madrid, a 07/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken